



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 033/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0474/18 presentada por la Dra. María Teresa Montero Larocca, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2346/0, mediante la cual solicita autorización para presentar facturas de fecha 20 y 21 de abril de 2018, en la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017.

La Resolución N° 240/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Montero Larocca, de Título "relevar, conocer y optimizar el funcionamiento de sistemas fotovoltaicos instalados a usuarios dispersos en la Provincia de Salta.", asignándole el N° 2346/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por las que se solicita la autorización para presentar las facturas con fecha posterior a la estipulada por la normativa vigente por Resolución CS N° 432/99 y su modificatoria por Resolución CS N° 222/12 en la Rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 030/18 aconseja autorizar a la Dra. Montero Larocca a presentar facturas de fecha 20 y 21 de abril de 2018 en la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 033/2018-CCI

Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

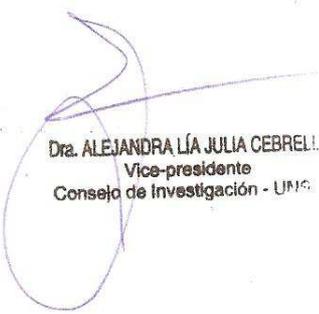
(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. María Teresa Montero Larocca DNI N° 14.488.227, a presentar facturas de fecha 20 y 21 de abril de 2018, en la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, perteneciente al Proyecto Tipo "A" N° 2346/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSA